

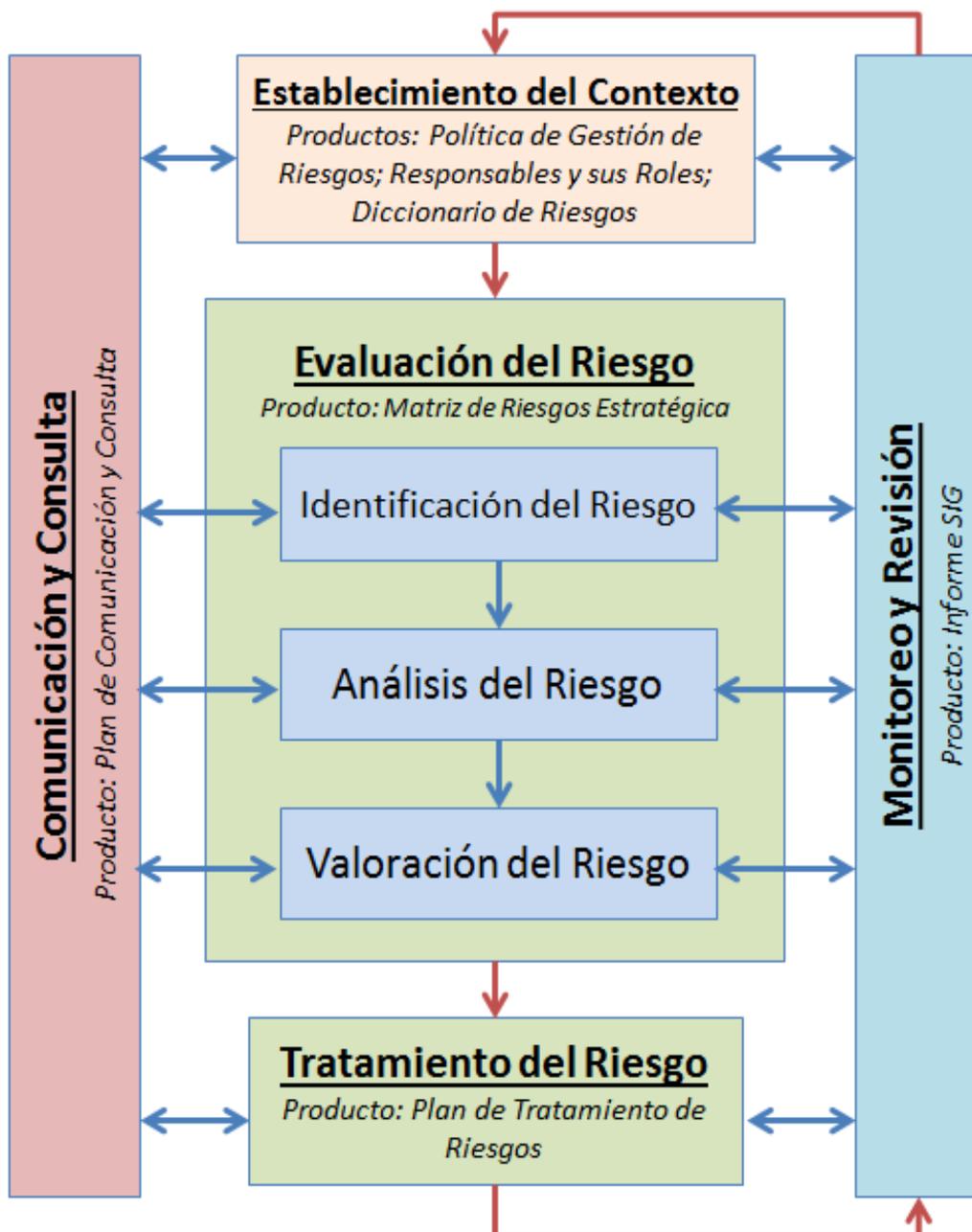
INFORME DE MONITOREO Y MEDICIÓN 3° TRIMESTRE 2018

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS

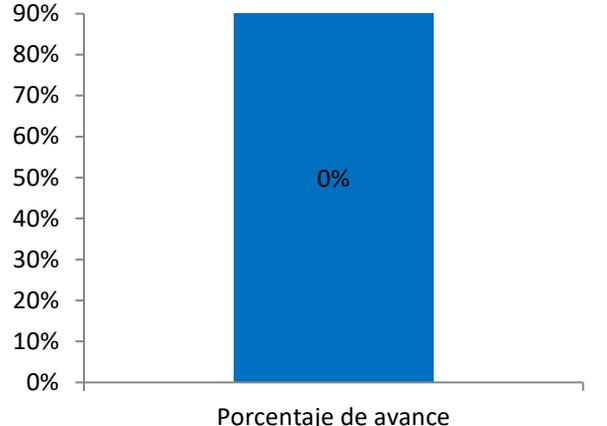
El Proceso de Gestión de Riesgos (PGR) tiene por objetivo identificar, evaluar, medir y reportar oportunidades y/o amenazas que impacten el logro de los objetivos estratégicos del Servicio.

Este proceso es llevado a cabo por el Departamento de Planificación y Control Institucional, el cual a su vez tiene a cargo la Secretaría Ejecutiva del Comité de Riesgos del Servicio, mientras que la responsabilidad de Encargado de Riesgos del Servicio recae en la Jefatura de la División de Administración y Finanzas. Su monitoreo es permanente y su reportabilidad es trimestral.

El PGR consta de 4 fases, las cuales se detallan a continuación en el siguiente esquema:

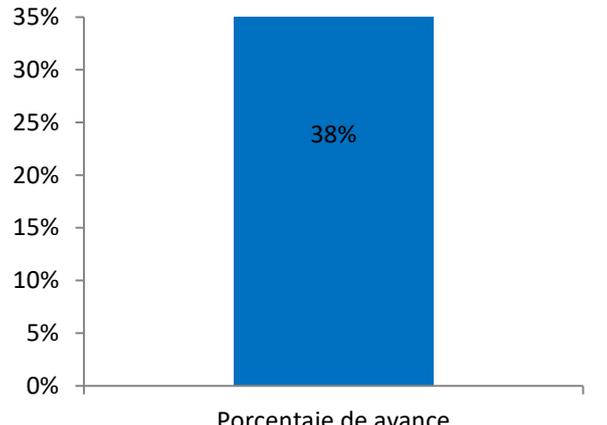


El presente informe da cuenta del monitoreo de los indicadores del Plan de Tratamiento a medir durante el presente año, derivados de la Matriz de Riesgos Estratégica, en el marco del Proceso de Gestión de Riesgos (PGR):

<p>1.- Porcentaje de jornadas sobre rendición de cuentas y ejecución de las iniciativas de inversión de acuerdo a convenio de transferencia, a las unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana durante el año 2018.</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3° Trimestre: 0% Meta: 100% Reportabilidad: Trimestral Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: Rendiciones de gastos incompletas; No recibir las rendiciones desde la unidades técnicas</p>		
<p>Descripción de la estrategia a aplicar: Ejecutar 8 jornadas de capacitación y ejecución de las iniciativas de inversión de acuerdo a convenio de transferencia, a las unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana</p>		

El Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que se realizaron 8 capacitaciones a las unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana de las 6 Provincias de la Región, a saber: Chacabuco, Santiago, Talagante, Cordillera, Maipo y Melipilla, además de una capacitación adicional a los Servicios Públicos, en el proceso de rendición de estos fondos, todas éstas entre el 09 y el 13 de julio.

Precisar que para dar cumplimiento al indicador se debe enviar en el cuarto trimestre un informe final de desempeño y resultados.

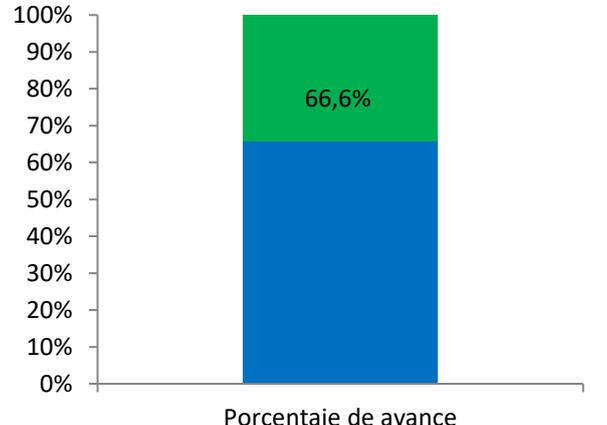
<p>2.- Porcentaje de IDI 6% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana supervisadas en terreno año 2018</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3° Trimestre: 38% Meta: 35% Reportabilidad: Trimestral Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: Falta de profesionales para supervisión</p>		
<p>Descripción de la estrategia a aplicar: Elaborar un informe del estado de las iniciativas financiadas con cargo al fondo de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana (6%), que se encuentren en ejecución, identificando las debilidades en su asignación, ejecución, rendición de cuentas y otras que se observen</p>		

Se remitió informe trimestral de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, adjuntando la siguiente información:

- Nómina de las IDI del 6% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana con un total de 1.644 iniciativas en ejecución.

- 49 Fichas de terreno firmadas por los analistas para el tercer trimestre, de las cuales 43 son efectivas ya que las 6 restantes corresponden a 5 proyectos que fueron visitados más de una vez en el trimestre y 1 iniciativa visitada en el segundo trimestre.

Precisar que el primer trimestre se enviaron 44 fichas y en el segundo 8, por tanto su nivel de cumplimiento acumulado para el periodo es de un 38% sobre una base de cálculo de 250 iniciativas, según lo señala la nota N° 3 del indicador.

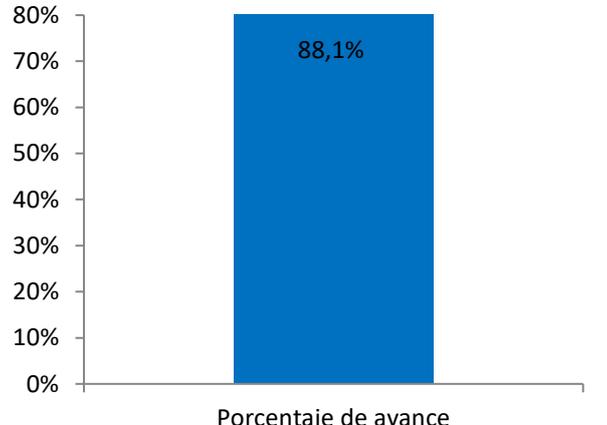
<p>3.- Porcentaje de proyectos subtítulo 33.03.150 supervisados en terreno año 2018</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Transferencias de Capital</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3 Trimestre: 66,6%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: Falta de profesionales para supervisión en terreno</p>		
<p>Descripción de la estrategia a aplicar: Elaborar un informe del estado de los proyectos financiados con cargo al subtítulo 33.03.150 del Programa 02 de Inversión Regional que se encuentren en ejecución, identificando las debilidades en su ejecución, rendición de cuentas y otras que se observen</p>		

Se remitió documento trimestral de la Jefatura del Departamento Transferencias de Capital a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que adjunta la siguiente información:

- Nómina de las IDI del subtítulo 33.03.150 en ejecución para el periodo, que totaliza 12 iniciativas.
- 2 fichas de terreno firmadas por los analistas con fotografías de las IDI supervisadas en el 3° trimestre.

Precisar que el primer trimestre se remitieron 5 fichas, en el segundo 1, y 2 fichas en el tercero, por tanto su nivel de cumplimiento acumulado para el periodo es de 66,6% sobre una base de cálculo de 12 proyectos en ejecución.

Para la base de cálculo se considerarán el 100% de los proyectos con inicio de obras al 31 de octubre.

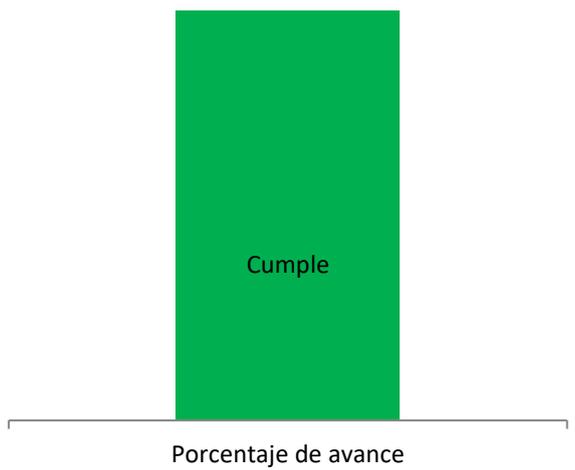
<p>4.- Porcentaje de proyectos subtítulo 31 supervisados en terreno año 2018</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3° Trimestre: 88,1%</p> <p>Meta: 80%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: Falta de gestión por parte del analista del cierre de la iniciativa de inversión en el caso del subtítulo 31</p>		
<p>Descripción de la estrategia a aplicar: Elaborar un informe del estado de los proyectos con cargo al subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional que se encuentren en ejecución, identificando las debilidades en su ejecución, rendición de cuentas y otras que se observen</p>		

El Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión lo siguiente:

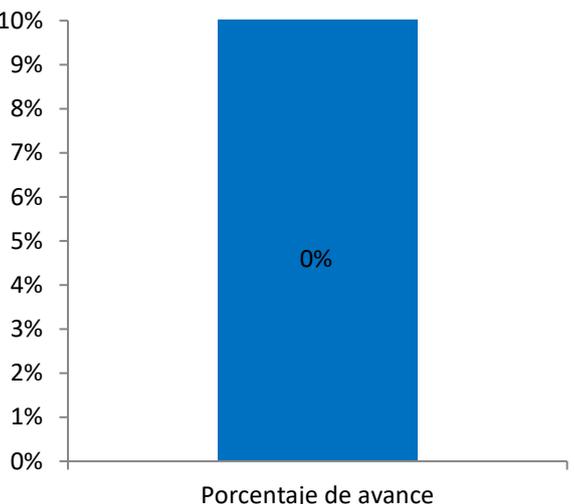
- Nómina de las IDI subtítulo 31 con un total de 59 proyectos en ejecución.
- 10 fichas de terreno firmadas por los analistas, correspondiente al trimestre.

Precisar que en el primer trimestre se remitieron 30 fichas, en el segundo 12 y 10 el tercer trimestre, por tanto su nivel de cumplimiento acumulado para el periodo es de 88,1% sobre una base de cálculo de 59 proyectos en ejecución.

La base de cálculo de este indicador considerará a lo menos el 80% de los proyectos con inicio de obras al 31 de octubre.

<p>5.- Número de Instructivo con instrucciones y directrices en materia de Ley de Lobby aprobado y difundido</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Integridad y Ética Institucional/Encargada Unidad de Transparencia</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3º Trimestre: 1= Cumple Meta: 1= Cumple Reportabilidad: Semestral Categoría de Avance: Cumplido</p>
<p>Riesgo específico: Que no se informe oportunamente a la Unidad de Transparencia la vigencia de los Sujetos Pasivos</p>		
<p>Descripción de la estrategia a aplicar: Elaborar y difundir Instructivo con instrucciones y directrices en materia de Ley de Lobby</p>		

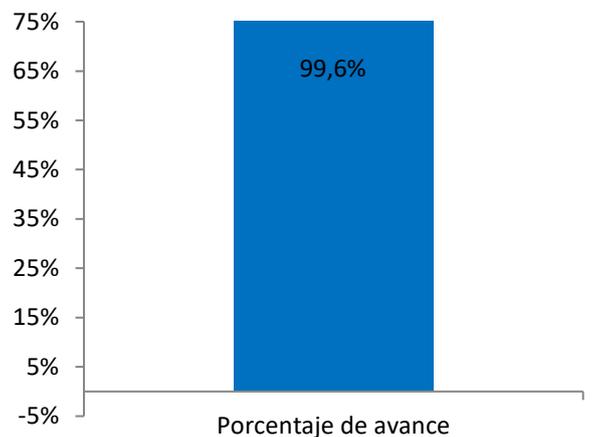
El Departamento de Integridad y Etica Institucional emitió la Resolución Exenta N°2015 de fecha 31 de agosto que aprueba el Instructivo de la Ley de Lobby, el cual regula las obligaciones que establece la Ley N°20.730 a los sujetos pasivos de Lobby al interior del Gobierno Regional Metropolitano, con lo cual se da cumplimiento al indicador.

<p>6.- Porcentaje de funcionarios/as capacitados en prevención de LA/DF/FT conforme a la Ley N°19.913</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Planificación y Control Institucional</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3º Trimestre: 0% Meta: 10% Reportabilidad: Trimestral Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: Personal sin conocimiento respecto del sistema de prevención del lavado de activos, delitos funcionarios y financiamiento del terrorismo</p>		
<p>Descripción de la estrategia a aplicar: Capacitar al 10% de los funcionarios/as del Servicio en la prevención del Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo conforme a la Ley N°19.913</p>		

De acuerdo a lo informado por parte del Departamento de Planificación y Control Institucional, según lo establecido en el Plan Anual de Capacitación 2018, la actividad en prevención del Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo conforme a la Ley N°19.913 está contemplada para llevarse a cabo el segundo

semestre del presente año. El curso planificado será impartido del 23 al 26 de octubre por la Escuela Nacional de Administración Pública y abarca la naturaleza y alcances de la Ley, específicamente en materia de perfeccionamiento de los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento de estos delitos, así como también las reglas que en esta materia ha establecido el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Precisar que este Indicador es fijo, ya que contempla la capacitación del 10% de los funcionarios y funcionarias y está desarrollando etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta.

<p>7.- Porcentaje de documentos registrados 2014 y 2018 por el GORE RMS en tabla de descripción</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión Documental</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3° Trimestre: 99,6%</p> <p>Meta: 75%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: No contar con un registro actualizado de la documentación almacenada</p>		
<p>Descripción de la estrategia a aplicar: Registrar en a lo menos un 75% en tabla de descripción, los documentos emitidos por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago año 2014 y en un 90% año 2018, GORE RMS</p>		

Se informa por parte de la Jefatura del Departamento de Gestión Documental a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas el siguiente desglose de la documentación registrada de los años 2014 y 2018:

- 3° Trimestre 2014:
 - Documentos emitidos: 7.399
 - Documentos registrados en Tabla de Descripción Documental (TDD): 7.399
 - Porcentaje de avance 3° Trimestre: 100%

- 3° Trimestre 2018:
 - Documentos emitidos: 1.513
 - Documentos registrados en Tabla de Descripción Documental (TDD): 1.502
 - Porcentaje de avance 2° Trimestre: 99,2%

- 3° Trimestre 2014 + 2018:
 - Documentos emitidos: 8.912
 - Documentos registrados en Tabla de Descripción Documental (TDD): 8.901
 - Porcentaje de avance 2° Trimestre: 99,8%

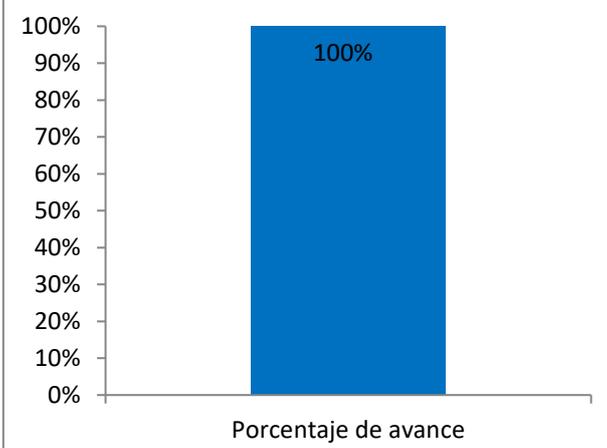
- Enero/Septiembre 2014:
 - Documentos emitidos: 7.399
 - Documentos registrados en Tabla de Descripción Documental (TDD): 7399
 - Porcentaje de avance Enero/Septiembre: 100%

- Enero/Septiembre 2018:
 - Documentos emitidos: 5.058
 - Documentos registrados en Tabla de Descripción Documental (TDD): 5.020
 - Porcentaje de avance Enero/Septiembre: 99,2%

- Enero/Septiembre acumulado 2014 + 2018:
 - Documentos emitidos: 12.457
 - Documentos registrados en Tabla de Descripción Documental (TDD): 12.419
 - Porcentaje de avance Enero/Septiembre: 99,6%

Del detalle anterior señalar que se da cumplimiento a la totalidad del registro de documentos emitidos en la TDD para el año 2014, mientras que respecto del año 2018 se sugiere mantener el nivel de cumplimiento actual.

Precisar que la medición de este Indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre en lo que respecta al año 2018.

<p>8.- Porcentaje de pagos registrados validados presupuestariamente, devengados y pagados en Módulo DAF SAGIR</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Finanzas</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3° Trimestre: 100%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: Gasto con imputación incorrecta; Solicitudes de pago del Programa 02 con errores</p> <p>Descripción de la estrategia a aplicar: Registrar en un 100% los procesos de pago (validados presupuestariamente, devengados y pagados) en el Módulo DAF del Sistema Administración de la Gestión de la Inversión Regional, SAGIR del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago</p>		

Durante el tercer trimestre, el Departamento de Finanzas informó a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas que se remitieron los siguientes registros de procesos de pagos:

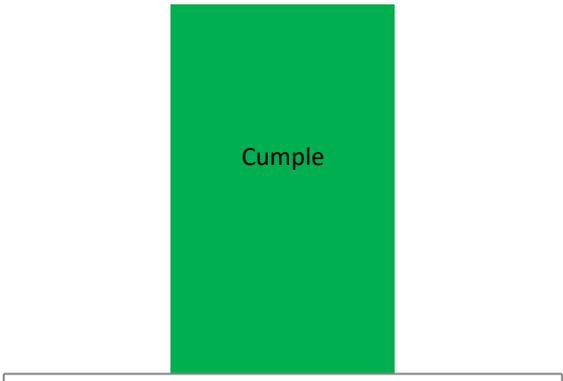
- Subtítulo 22: 11 pagos por \$157.723.568
- Subtítulo 29: 18 pagos por \$1.122.580.332
- Subtítulo 31: 342 pagos por \$9.062.700.238
- Subtítulo 33: 116 pagos + 4 transferencias por \$4.912.879.062
- Total de procesos de pago 3° trimestre: 491 por \$15.255.883.200

El monto reportado en SIGFE para el periodo julio – septiembre asciende a \$15.255.883.200, mismo monto que en SAGIR, no existiendo diferencias entre ambas plataformas.

Finalmente, el reporte acumulado entre enero y septiembre para ambas plataformas con el total de procesos de pago, se detalla de la siguiente manera:

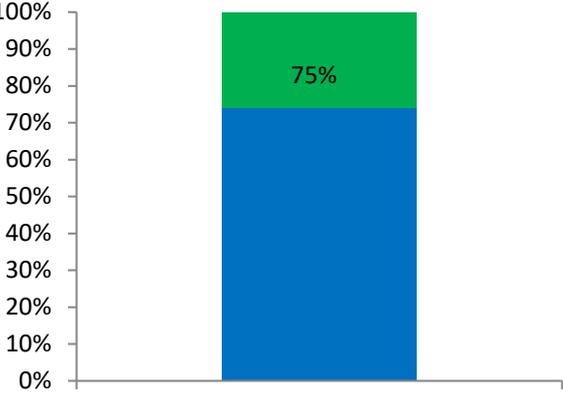
- Subtítulo 22: 16 pagos por \$491.894.568
- Subtítulo 29: 102 pagos por \$8.992.089.128
- Subtítulo 31: 1.137 pagos por \$33.544.544.827
- Subtítulo 33: 318 pagos + 14 transferencias por \$28.230.707.937
- Total de procesos de pago acumulado al 3° trimestre: 1.587 por \$71.259.236.460

Por lo anterior, el porcentaje de avance para el periodo asciende a un 100%. Precisar que la medición de este Indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

<p>9.- Resolución que designa a funcionario titular y suplente Encargado de Prevención de Riesgos</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas/Encargado Unidad de Prevención de Riesgos</p>	 <p style="margin-top: 10px;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3º Trimestre: 1= Cumple Meta: 1 Cumple Reportabilidad: Semestral Categoría de Avance: Cumplido</p>
<p>Riesgo específico: Que no exista continuidad en el proceso de prevención de riesgos, por ausencia del funcionario que realiza la labor</p> <p>Descripción de la estrategia a aplicar: Designar mediante resolución a funcionario titular y suplente, para asegurar la continuidad en el proceso de prevención de riesgos</p>		

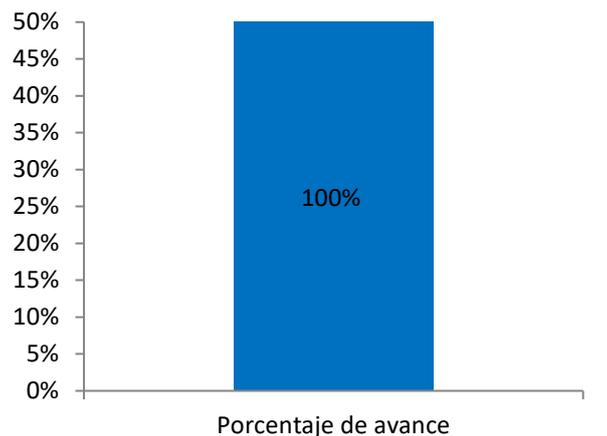
El Departamento de Gestión de Personas emitió la Resolución Exenta N° 496 de fecha 27 de marzo de 2018 en la cual designa al funcionario titular y tres suplentes, para asegurar la continuidad en el proceso de prevención de riesgos.

Por lo anterior esta estrategia se encuentra cumplida.

<p>10.- Porcentaje de reuniones de coordinación entre el Departamento de Gestión de Personas y de Finanzas para chequear la proyección de horas versus la disponibilidad presupuestaria</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas</p>	 <p style="margin-top: 10px;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3º Trimestre: 75% Meta: 100% Reportabilidad: Trimestral Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: No planificar la asignación de horas extraordinarias, quedando sin disponibilidad presupuestaria antes de terminar el año calendario</p> <p>Descripción de la estrategia a aplicar: Reunión de coordinación trimestral entre el Departamento de Gestión de Personas y de Finanzas para chequear la proyección de horas versus la disponibilidad presupuestaria</p>		

Se informa por parte del Departamento de Gestión de Personas que durante el tercer trimestre se efectuaron 2 reuniones de coordinación, efectuadas los días 24 de agosto y 28 de septiembre, con el objeto de chequear los gastos y los ingresos del subtítulo 21 respecto de la planificación de las horas extraordinarias.

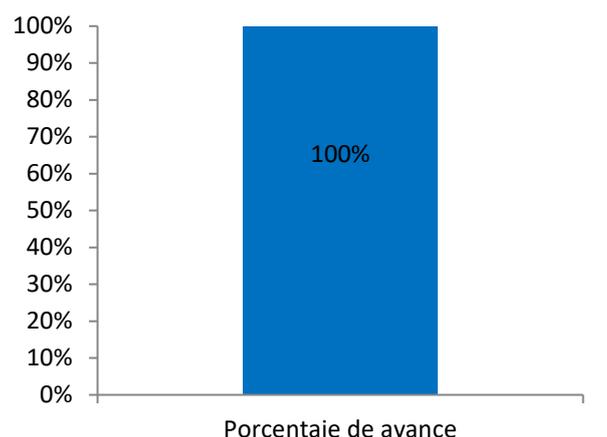
Lo anterior, se suma a otras 4 reuniones efectuadas el primer semestre. Si bien la meta considera un total de 4 reuniones, éstas deben ser 1 por cada trimestre, por lo cual su avance acumulado enero - septiembre es de un 75%.

<p>11.- Porcentaje de contratos firmados entre el GORE RMS y proveedores de servicios con anexo que contenga cláusula referidas al Sistema de Prevención de LA/FT/DF</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas/Encargado Unidad de Capacitación</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3° Trimestre: 100% Meta: 100% Reportabilidad: Trimestral Categoría de Avance: En proceso</p>
--	---	--

Riesgo específico: Que no se comunique a los proveedores de los lineamientos y directrices contenidos en el Manual del Sistema de Prevención del LA/FT/DF y el marco normativo vigente

Descripción de la estrategia a aplicar: Incorporación de anexo en los contratos que están suscritos o por suscribir con cláusulas referidas al Sistema de Prevención del LA/FT/DF

El Departamento de Gestión de Personas informó que durante el tercer trimestre se firmaron 2 anexos de cláusula referidas al Sistema de Prevención de LA/FT/DF con proveedores de servicios de capacitación. Estos se suman a 1 anexo del 1° semestre, lo cual representa un 100% a la fecha.

<p>12.- Porcentaje de funcionarios/as nuevos ingresados en 2018 que recibieron Manual del Sistema de Prevención del LA/FT/DF y con toma de conocimiento en declaración jurada</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas/Encargado Unidad de Personal</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3° Trimestre: 100% Meta: 100% Reportabilidad: Trimestral Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

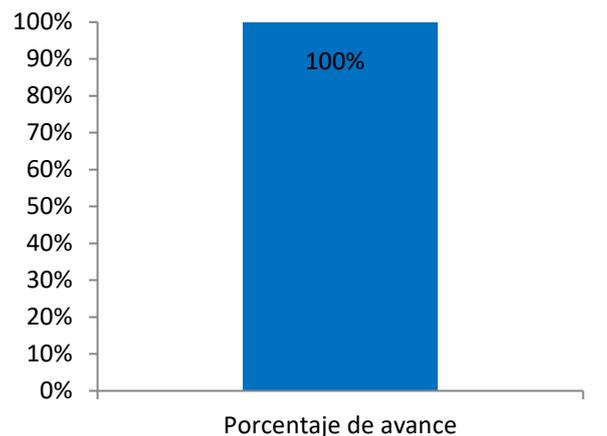
Riesgo específico: No velar que en los procesos de inducción del personal que ingrese se tome conocimiento del Manual del Sistema de Prevención del LA/FT/DF

Descripción de la estrategia a aplicar: Se entregará Manual al momento de realizar la inducción, y en la declaración jurada se agregará que la persona toma conocimiento de ello

El Departamento de Gestión de Personas informa que se efectuó inducción a 5 funcionarios nuevos ingresados en el tercer trimestre al Servicio, a todos los cuales se les hizo entrega del Manual del Sistema de Prevención del LA/FT/DF y tomaron conocimiento mediante declaraciones juradas.

Lo anterior se suma a los 28 funcionarios ingresados durante el primer semestre, lo que arroja un total de 33 personas y un 100% de avance.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar los lineamientos correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.

<p>13.- Porcentaje de aplicación de procedimiento de gestión para la recuperación de subsidio, a través de oficinas de cobro a las entidades de salud, de las licencias médicas de los años 2014-2015-2016-2017-2018</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas/Unidad de Personal</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3° Trimestre: 100%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Riesgo específico: Que la licencia médica en papel presentada por el/la funcionario/a sea recepcionada fuera del plazo legal establecido; Que las licencias médicas electrónicas no sean verificadas por el Servicio dentro del plazo establecido; Tramitar licencia médica fuera de plazo (papel); Tramitar licencia médica fuera de plazo (electrónica); Falta de gestión con las instituciones de salud, para la recuperación del subsidio por incapacidad laboral; Que los montos recuperados no sean individualizados y rebajados en el registro correspondiente</p>		
<p>Descripción de la estrategia a aplicar: Aplicar procedimiento de gestión para la recuperación de subsidio, a través de oficinas de cobro a las entidades de salud, en un 100% de las licencias médicas de los años 2014-2015-2016-2017-2018</p>		

El Departamento de Gestión de Personas remitió a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas documento en el que da cuenta no solo de la medición del periodo, sino además de una rectificación en cuanto a lo reportado en los trimestres anteriores. Ello, debido a que la responsabilidad de este indicador estuvo durante un tiempo a cargo del Departamento de Finanzas y ahora nuevamente es de responsabilidad del Departamento de Gestión de Personas.

Por lo anterior se realizó una revisión exhaustiva a la meta y se detectaron diferencias, las cuales se detallan a continuación:

- 1° Trimestre:
 - Cantidad de licencias médicas: 195
 - Cantidad de licencias médicas con oficinas de cobro enviados: 194
 - Monto recuperado: \$33.063.381
 - Porcentaje de avance 1° Trimestre: 99,4%

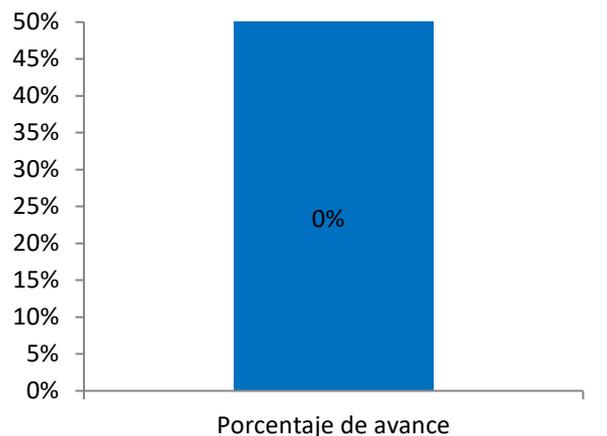
- 2° Trimestre:
 - Cantidad de licencias médicas: 65
 - Cantidad de licencias médicas con oficinas de cobro enviados: 46
 - Monto recuperado: \$37.522
 - Porcentaje de avance 2° Trimestre: 70,7%

- 1° Semestre:
 - Cantidad de licencias médicas: 260
 - Cantidad de licencias médicas con oficinas de cobro enviados: 240
 - Monto recuperado: \$33.100.903
 - Porcentaje de avance 1° Semestre: 92,3%

Las diferencias en cuanto a lo reportado en los trimestres anteriores obedece a que no fueron contempladas 26 licencias médicas, de las cuales 19 corresponden al 1° trimestre y 7 al segundo, las cuales generan un aumento de \$4.207.451 respecto del monto de recuperación informado al primer semestre.

Señalar que para el tercer trimestre se remitieron antecedentes que dan cuenta de 123 licencias médicas de los años 2014 a 2018, de las cuales todas cuentan con oficinas de cobro, lo que corresponde a un 100%. Asimismo indicar que durante este periodo se recuperó un monto de \$4.344.860.

Finalmente, el acumulado entre enero y septiembre equivale a un total de 363 licencias médicas, de las cuales todas presentan oficinas de cobros a entidades de salud, equivalente a un 100%. El monto recuperado a la fecha asciende a \$37.445.763.

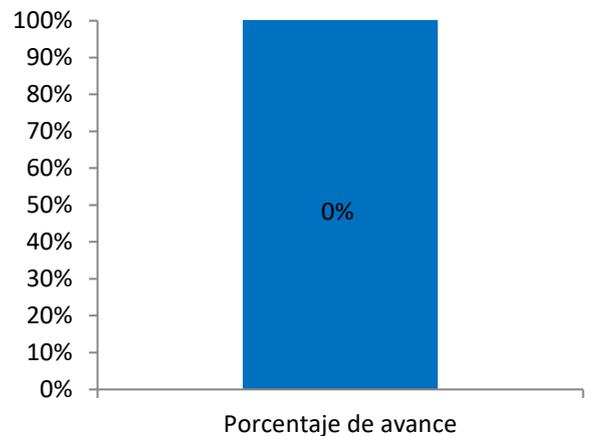
<p>14.- Porcentaje de unidades requerientes capacitadas en el uso del SGA, durante el año 2018</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Abastecimiento</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3° Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 50%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

Riesgo específico: Que los centros de costos no consideren los tiempos de duración de los procesos de compra al momento de planificar la ejecución de sus compras y/o contrataciones.

Descripción de la estrategia a aplicar: Capacitar en el uso del Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) al 50% de las unidades requerientes del Servicio

El Departamento de Gestión de Abastecimiento reporta a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas que se encuentra coordinando la capacitación en el uso del Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) junto con el Departamento de Informática, y planean llevarla a cabo durante el último trimestre.

Precisar que a pesar de reportar 0% de avance efectivo se están desarrollando etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta.

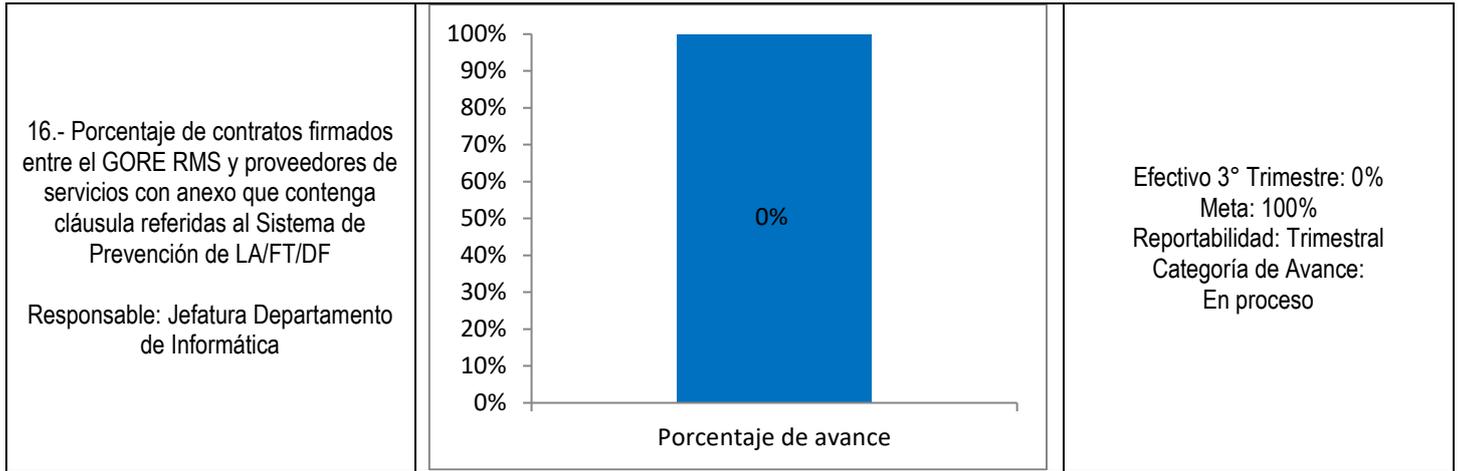
<p>15.- Porcentaje de contratos firmados entre el GORE RMS y proveedores de servicios con anexo que contenga cláusula referidas al Sistema de Prevención de LA/FT/DF</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Servicios Generales</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo 3° Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Reportabilidad: Trimestral</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	---

Riesgo específico: Que no se incorpore el anexo mediante el cual los proveedores declaren estar en conocimiento de los lineamientos, directrices contenidos en el Manual del Sistema de Prevención del LA/FT/DF y el marco normativo vigente

Descripción de la estrategia a aplicar: Incorporación de anexo en los contratos que están suscritos o por suscribir con cláusulas referidas al Sistema de Prevención del LA/FT/DF

Según lo informado por el centro de responsabilidad, durante el periodo se trabajó en conjunto con el Departamento de Integridad y Ética Institucional en la incorporación cláusula referida al Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Financieros.

Precisar que a pesar de reportar 0% de avance efectivo se están desarrollando etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta en el último trimestre.



Riesgo específico: Que no se comunique a los proveedores de las directrices contenidas en el Manual del Sistema de Prevención del LA/FT/DF y el marco normativo vigente

Descripción de la estrategia a aplicar: Incorporación de anexo en los contratos que están suscritos o por suscribir con cláusulas referidas al Sistema de Prevención del LA/FT/DF

Según lo informado por el centro de responsabilidad, durante el periodo se trabajó en conjunto con el Departamento de Integridad y Ética Institucional en la incorporación cláusula referida al Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Financieros.

Precisar que a pesar de reportar 0% de avance efectivo se están desarrollando etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta en el último trimestre.

GLOSARIO

CATEGORIA DE AVANCE		
	Cumplido	Cumplido: Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido.
	En proceso	En proceso: Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con problemas	Con problemas: Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	Atrasado	Atrasado: Se verifica que no se cumplió con el plazo comprometido para una determinada etapa del proceso
	No iniciado	No iniciado: El Compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por definir	Por definir: No se reportan actividades